

AGENDA

COMISIÓN COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023
SESIÓN ORDINARIA N° 13
Miércoles 08 de febrero de 2023
Hora 08:00 a.m.
Sesión semipresencial
Sala 1 (Carlos Torres y Torres Lara) Edificio VRHT
Sala Virtual Microsoft TEAMS

1. APROBACIÓN DEL ACTA

- 1.1. Aprobación del Acta N° 03 sesión extraordinaria realizado el 20/12/2022
- 1.2. Aprobación del Acta N° 11 sesión ordinaria realizado el 04/01/2023
- 1.3. Aprobación del Acta N° 12 sesión ordinaria realizado el 11/01/2023

2. DESPACHO

3. INFORMES

4. PEDIDOS

5. ORDEN DEL DÍA

Invitados:

5.1 Señor **JAVIER ENRIQUE DÁVILA QUEVEDO**, viceministro de MYPE e Industria, quien expone sobre:

- Las acciones que desde vuestro sector viene realizando a favor de las MYPES, afectadas por la crisis política y social, lo que viene ocasionando pérdidas económicas, incremento de la canasta básica, escasez de alimentos.
- Medidas económicas a favor del gremio empresarial y el acceso a financiamiento.
- Medidas de apoyo a favor de los gremios del sector agrario, avícola, ganadero, pesca y artesanales, ante la inminente crisis social y alimentaria en el Perú, así como al Emporio Comercial Gamarra, ante las grandes pérdidas económicas por la falta de ventas de sus mercaderías.
- Propuestas en materia económica a favor de los comerciantes y o productores de Lima y del interior afectados por la crisis en el Perú.

5.2 Señor **EDUARDO ENRIQUE OJEDA DÁVILA**, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ica, quien expone sobre:

- “El impacto económico y social del Comercio Exterior y turismo en la región Ica, frente a los conflictos sociales que afronta el país”.

5.3 **Debate y aprobación del dictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 3010/2022-CR, Ley de masificación del consumo de aceituna y fortalecimiento para su exportación”**

- 5.4 Debate y aprobación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 2754/2022-CR, que con texto sustitutorio propone ley que modifica la Ley 30860, Ley de fortalecimiento de la ventanilla única de Comercio Exterior, a fin de optimizar la contratación electrónica de los servicios del transporte terrestre y aéreo de carga,**

Lima, 06 de febrero de 2023